(para Másteres oficiales ver Anexo II)

	SEPTIEMBRE 2016								
L	М	Mi	J	٧	S	D			
12	13	14	15	16	17	18			
19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29	30					

Día 12: Fiesta Nacional Día 5: Patrón de la Facultad de Ciencias de la Educación (traslado al 7)

OCTUBRE 2016								
М	Mi	J	٧	S	D			
				1	2			
4	5	6	7	8	9			
11	12	13	14	15	16			
18	19	20	21	22	23			
25	26	27	28	29	30			
	<b>M</b> 4 11 18	M Mi 4 5 11 12 18 19	M Mi J 4 5 6 11 12 13 18 19 20	M Mi J V 4 5 6 7 11 12 13 14 18 19 20 21	M         Mi         J         V         S           4         5         6         7         8           11         12         13         14         15           18         19         20         21         22			

**NOVIEMBRE 2016** M Mi J V S 2 3 4 5 9 10 11 12 8 17 18 15 16 19 22 23 24 25 26 28 29 30

Día 1: Fiesta Nacional Día 15: Patrón de la Facultad de Ciencias Experimentales

Día 6: Fiesta Nacional Día 8: Fiesta Nacional Día 25: Fiesta Nacional (traslado al 26)

DICIEMBRE 2016								
L	M	Mi	J	٧	S	D		
7	1		1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31			
	(JA)	(6)				/ \-		

**ENERO 2017** M Mi J V 5 7 10 13 11 12 14 17 18 19 20 21 16 24 25 26 23

Día 1: Fiesta Nacional (traslado al 2) Día 6: Fiesta Nacional

Día 7: Patrón de la Facultad de Derecho (traslado al 19 de enero)

Día 28: Fiesta de la Comunidad Día 24: Patrón de la Facultad de Psicología

FEBRERO 2017									
L	M	Mi	J	٧	S	D			
	1	1	2	3	4	5			
6	7	8	9	10	11	12			
13	14	15	16	17	18	19			
20	21	22	23	24	25	26			
27	28		4	1		M,			

MARZO 2017									
L	M	Mi	J	٧	S	D			
11/1		1	2	3	4	5			
6	7	8	9	10	11	12			
13	14	15	16	17	18	19			
20	21	22	23	24	25	26			
27	28	29	30	31					

Día 8: Patrón de la Facultad de Ciencias de la Salud (traslado al 3) Día 19: Festividad del Centro Universitario Adscrito de Trabajo Social (traslado al 15)

Día 5: Patrón de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (traslado al 7 de abril) Día 13: Fiesta Autonómica

Día 14: Fiesta Nacional
Día 23: Patrón de la Facultad
de Humanidades
(traslado al 21)

ABRIL 2017									
L	M	Mi	J	٧	S	D			
		71	$\mathcal{H}$	A	1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			

MAYO 2017									
L	M	Mi	J	٧	S	D			
1	2	3	4	5	6	7			
8	9	10	11	12	13	14			
15	16	17	18	19	20	21			
22	23	24	25	26	27	28			
29	30	31	3/-	1		14			

Día 1: Fiesta Nacional Día 15: Patrón de la Escuela Superior de Ingeniería

Día 24: Patrón de Servicios Centrales (traslado al 23) Día 24: Fiesta Local

<b>JUNIO 2017</b>								
L	M	Mi	J	٧	S	D		
37	TVs		1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30				
-1					7)			

JULIO 2017								
L	M	Mi	J	٧	S	D		
2		3/1	13/		1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31			12	-71	47	3.7		

Día 15: Fiesta Nacional Día 27: Fiesta Local (traslado al 28)

AGOSTO 2017									
L	M	Mi	J	٧	S	D			
	1	2	3	4	5	6			
7	8	9	10	11	12	13			
14	15	16	17	18	19	20			
21	22	23	24	25	26	27			
28	29	30	31						

I	SEPTIEMBRE 2017								
[	L	M	Mi	J	٧	S	D		
l		A,	200		1	2	3		
١	4	5	6	7	8	9	10		
	11	12	13	14	15	16	17		
	18	19	20	21	22	23	24		
Ì	25	26	27	28	29	30			

FIESTA NACIONAL
FIESTA AUTONÓMICA
FIESTA LOCAL
PATRÓN FACULTAD O CENTRO
PERIODO NO LECTIVO
DOCENCIA
PERIODO DE EXAMENES
DEFENSA TFG Y TFM
OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS
PERIODO VACACIONAL

NOTA: Este Calendario puede sufrir modificaciones en caso de rectificación o superposiciones de fiestas por parte de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma o la Corporación Municipal

#### **ANEXO I**

## **FESTIVIDADES NACIONALES:**

12 de octubre.- Fiesta Nacional de España.

1 de noviembre.- Todos los Santos.

6 de diciembre.- Constitución Española.

8 de diciembre.- Inmaculada Concepción.

25 de diciembre.- Navidad (se traslada al 26).

1 de enero.- Año Nuevo (se traslada al 2).

6 de enero.- Fiesta de Reyes.

14 de abril.- Viernes Santo.

1 de mayo.- Fiesta del Trabajo.

15 de agosto.- Asunción de la Virgen.

## FESTIVIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

28 de febrero.- Día de Andalucía.

13 de abril.- Jueves Santo.

## **FESTIVIDADES MUNICIPALES**

24 de junio.

27 de agosto (se traslada al 28).

## **FESTIVIDADES PATRONALES**

Escuela Superior de Ingeniería: S. Isidro Labrador	15/05/2017
Facultad de Ciencias Experimentales: S. Alberto Magno	15/11/2016
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: S. Vicente Ferrer	05/04/2017
Facultad de Ciencias de la Educación: Día Mundial del Docente	05/10/2016
Facultad de Ciencias de la Salud: S. Juan de Dios	08/03/2017
Facultad de Derecho: S. Raimundo de Peñafort	07/01/2017
Facultad de Humanidades: Día Internacional del Libro	23/04/2017
Facultad de Psicología: Juan Huarte de San Juan	24/02/2017
Centro Universitario Adscrito de Trabajo Social: Día Mundial del Trabajo Social	19/03/2017
Servicios Centrales: S. Juan Bautista	24/06/2017

## PERIODOS NO LECTIVOS

Navidad: del 21 de diciembre de 2016 al 7 de enero de 2017.

Semana Santa: del 10 de abril al 17 de abril de 2017.

## PERIODO VACACIONAL

Del 1 al 31 de agosto de 2017.

En caso de que se produzcan cambios o superposiciones de festividades Estatales, Autonómicas o Locales que se realicen con posterioridad a la aprobación de este Calendario, y cuyo cambio provoque coincidencia con alguna festividad propia de la Universidad, se desplazará al día hábil siguiente la festividad universitaria afectada.

#### ANEXO II

#### **PERIODO LECTIVO:**

#### 1.- ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.

Día del comienzo del curso académico: 19 de septiembre de 2016.

<u>Primer Cuatrimestre</u>: Del 19 de septiembre de 2016 al 26 de enero de 2017, (90 días de docencia, 75 excluidos sábados).

Segundo Cuatrimestre: Del 15 de febrero de 2017 al 9 de junio de 2017, (90 días de docencia,

75 excluidos sábados).

#### 2.- ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER

Los estudios de Máster respetarán la siguiente estructura, manteniendo la docencia durante el periodo de exámenes de febrero:

Inicio de docencia: 2 de noviembre de 2016.

Fin de docencia: 17 de junio de 2017.

Asimismo, el Vicerrectorado de Planificacion, Ordenación Académica y Profesorado, a propuesta de la Comisión Académica del Máster, podrá acordar la adaptación del presente calendario a las peculiaridades de un determinado Máster, respetando en todo caso las fechas límite de entrega de actas de cada convocatoria.

#### 3.- ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS PROPIOS

Se impartirán en las fechas fijadas para cada uno de ellos.

#### PERIODOS SIN DOCENCIA SÓLO PARA EXÁMENES:

## 1.- ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Y ENSEÑANZAS LRU EN PROCESO DE EXTINCIÓN\*

Primer Cuatrimestre:

Del 1 de febrero al 14 de febrero de 2017.

Del 12 de junio al 29 de junio de 2017.

Del 19 de Junio al 24 de julio de 2017.

Extraordinaria septiembre:

Del 1 al 14 de septiembre de 2017.

Defensa de TFG: Del 15 al 30 de septiembre de 2017. Extraordinaria diciembre: Del 1 al 20 de diciembre de 2016.

#### 2.- ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER

Primer Cuatrimestre: Del 13 al 21 de marzo de 2017. Segundo Cuatrimestre: Del 19 al 29 de junio de 2017.

Defensa de TFM: Del 30 de junio al 24 de julio de 2017.

Extraordinaria septiembre: Del 1 al 14 de septiembre de 2017.

Defensa de TFM: Del 15 al 30 de septiembre de 2017.

Extraordinaria diciembre: Del 1 al 20 de diciembre de 2016.

#### FIRMA ELECTRÓNICA Y/O ENTREGAS DE ACTAS

El plazo máximo de firma electrónica y/o entrega de las actas de exámenes, será de 10 días naturales para la convocatoria ordinaria (febrero y junio) y 7 días naturales para la convocatoria extraordinaria (septiembre), contados a partir del día siguiente de la fecha fijada para cada examen, a excepción de TFG y TFM que deberán entregarse en los dos días hábiles siguientes a la defensa. En todo caso no podrán sobrepasarse las siguientes fechas:

Convocatoria de diciembre: 16 de enero de 2017.

Convocatoria de febrero (Grados): 24 de febrero de 2017. Convocatoria de febrero (Máster): 31 de marzo de 2017.

Convocatoria de junio: 9 de julio de 2017.

Actas de TFG/TFM Ordinaria: 26 de julio de 2017.

Convocatoria de septiembre: 21 de septiembre de 2017. Actas de TFG/TFM Extraordinaria: 3 de octubre de 2017.

Doctorado: Para la superación de las líneas correspondientes al Periodo de Tutela Académica existirá una única convocatoria por curso académico. La entrega de actas no podrá sobrepasar la siguiente fecha: 30 de septiembre de 2017.

<sup>\*</sup> Las asignaturas en extinción de enseñanzas LRU, con sólo derecho de examen, tendrán la convocatoria ordinaria en todo caso, en el periodo de junio.

## FRANJA HORARIA PARA LA COORDINACIÓN DOCENTE

Los Centros contemplarán en sus horarios para las titulaciones de grado una franja horaria semanal de entre una y dos horas en la cual no se programarán clases durante el periodo de docencia a efectos de facilitar el trabajo de coordinación docente.

Dicha franja tendrá en cuenta, en su caso, la existencia del turno de mañana y tarde a efectos de su programación en ambos.

Se procurará que la ubicación de esta franja horaria se efectúe de la manera más racional de cara al horario del estudiante.

En el caso de titulaciones con participación de Departamentos en donde predomine la característica inter facultativa se procurará que dicha franja sea común a los Centros implicados.

Se recomienda que esta medida sea también de aplicación al resto de titulaciones de cada Centro.